

Presidencia del Gobierno

Comandante de Infantería don Ricardo Alba Navas, Toledo.
 Teniente Coronel de Caballería don José González Cayuela, Málaga.
 Teniente Coronel de Ingenieros don Fernando Pastrana Compaired, Burgos.
 Teniente Coronel de Infantería don Manuel Padilla Díaz, Santa Cruz de Tenerife.
 Comandante de Artillería don Constantino Ochando González, Guadalajara.
 Comandante de Artillería don Antonio Gil Strauch, Toledo.
 Comandante de Artillería don José Sancho Artola, Segovia.
 Comandante de Artillería don Luis López Frade, Pontevedra.
 Capitán de Artillería don Rafael Jarillo y de la Espasa, Ciudad Real.
 Comandante de Artillería don Francisco Vázquez García, Pontevedra.
 Coronel de Infantería don Rafael Molina Saiz, Almería.
 Teniente Coronel de Ingenieros don José Oliver Sagrera, Ayamonte.
 Teniente Coronel de Artillería don Mariano Lunar Valdivieso, Medina del Campo.
 Teniente Coronel Auditor don Eduardo Camacho López, Marchena.
 Teniente Coronel de Ingenieros don Eusebio Gurrea Díaz, Zagoza.
 Teniente Coronel de Infantería don Pedro Jiménez Jiménez, Ecija.
 Teniente Coronel de Intendencia don Antonio Gómez López, Jaén.
 Teniente Coronel de Infantería don José Coldefors Pons, Murcia.
 Comandante de Artillería don Julián Peñas Mora, Valdepeñas.
 Comandante de Infantería don Juan Fernández Peralta, Lebríja.
 Capitán de Infantería don José Saiz Alonso, Alcoy.
 Comandante de Infantería don Juan Peinado Hidalgo, Barcelona.
 Comandante Interventor don Antonio Muñoz Sánchez, Toledo.
 Comandante de Infantería don Manuel Sáenz de Navarrete y Orbeago, Vitoria.
 Comandante de Caballería don Feliciano Casas Martín, Castellón.
 Capitán de Infantería don Miguel Muñoz Aranda, Melilla.
 Capitán de Infantería don Gabriel López Galeas, Almería.

Ministerio de Hacienda

Comandante de Infantería don Wenceslao Larrea Alonso, Granada.
 Comandante de Infantería don José Cluro García, Sevilla.
 Comandante de Infantería don Pedro Blanco García, Sevilla.
 Capitán de Infantería don Angel Videgain Palacios, Barcelona.
 Capitán de Caballería don Francisco González Rodríguez, Cáceres.
 Comandante de Artillería don Joaquín Pla Farro, Gerona.
 Comandante de Intendencia don Daniel García Núñez, Figueras.
 Capitán de Infantería don Fausto Cañavate Araújo, Ceuta.
 Capitán de Infantería don Eduardo Arlegui Bravo, Pamplona.
 Comandante de Infantería don Adolfo Zaccagnini Pérez, Madrid.
 Capitán de Infantería don Adolfo Moreno Borjabad, Madrid.

Ministerio de la Gobernación

Capitán de Intendencia don Jacinto Pérez Rodríguez, Bilbao.
 Capitán de Artillería don Aurelio Vázquez Fuentes, San Juan de las Abadesas.

Ministerio de Educación Nacional

Capitán de Infantería don Ramón Bescós Folgar, La Coruña.

Ministerio de Trabajo

Capitán de Ingenieros don Ernesto Arteché Burusteta, Vizcaya.
 Capitán de Ingenieros don José Riesco Pérez, Oviedo.
 Capitán de Infantería don Vicente Piorno Santiago, Zamora.
 Comandante de Artillería don Rafael Choza Ferrer, Sevilla.
 Capitán de Infantería don Guillermo Buenestado León, Sevilla.
 Comandante de Infantería don José García Martínez, Cádiz.
 Capitán de Artillería don Gabriel Polo Peña, La Coruña.

Ministerio de Información y Turismo

Coronel de Artillería don Miguel Moreno López, Madrid.
 Teniente Coronel de Artillería don Manuel Balseiro Cornejo, Madrid.
 Capitán de Artillería don Emilio Fernández Navarro, Madrid.
 Teniente Coronel de Infantería don José Mendizábal Landete, Barcelona.
 Capitán de Artillería don Juan García Guerrero, Barcelona.
 Comandante Infantería don Antonio Durán Trujillo, Madrid.
 Comandante de Infantería don Antonio Puerta Ferrol, Madrid.
 Teniente Coronel de Ingenieros don Luis Hevia Berceuelo, Oviedo.
 Comandante de Infantería don Evaristo de Matos del Valle, Jerez de la Frontera.

Secretaría General del Movimiento

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 4 de diciembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.
 Excmos. Sres. Ministros.....

ORDEN de 5 de diciembre de 1962 por la que se concede la situación de "Reemplazo Voluntario" en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Empleo, Brigada, Arma, Infantería, Nombre y procedencia, don José Román Martínez, Dirección General de Correos de Barcelona, Lugar donde fija su residencia, Barcelona.
 Empleo, Brigada, Arma, Artillería, Nombre y procedencia, don Gaspar Barranco Molina, Prisión Provincial de Córdoba, Lugar donde fija su residencia, Córdoba.
 Empleo, Sargento, Arma, Caballería, Nombre y situación, Ayuntamiento de Mieres (Asturias), Lugar donde fija su residencia, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 5 de diciembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuentanta.
 Excmos. Sres. Ministros.....

ORDEN de 6 de diciembre de 1962 por la que se dispone el destino al Boletín Oficial del Estado del Portero Mayor con ascenso don José María Sánchez Melgar.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante, y de conformidad con cuanto se dispone en el párrafo segundo, artículo quinto, de la Orden de 18 de abril de 1959.
 Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el destino por libre elección al Boletín Oficial del Estado del Portero Mayor con ascenso del Cuerpo a extinguir procedente de la Zona Norte de Marruecos don José María Sánchez Melgar.
 Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 6 de diciembre de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.
 Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Administrativo-Calculador, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de don Ildefonso de la Cruz Picatoste.

Ascensos de escala:

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rodolfo Lázaro Carsi.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ursicino Domínguez Hidalgo.

A Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Daniel López Bergaz, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y doña María de la Paz Gullón Jiménez, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 30.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Elena Ramos Guerrero.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, doña Josefina Hermoso Núñez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de primero de noviembre del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956, y como resultado del concurso anunciado con fecha 19 de octubre de 1962. «Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo mes,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se le nombra
D. José María Yeste Garrido	Juzgado de Barcelona número 8	Juzgado de Barcelona número 9.
D. Antonio Hermosilla Barra	Juzgado de Daroca	Audiencia de Zaragoza.
D. Isidro Iranzo Arguch	Juzgado de Cañete	Juzgado de Barcelona número 9.
D. Francisco Cirujano Cirujano	Audiencia de Granada	Juzgado de Toledo.
D. Pedro Vaz Martín	Juzgado de Marchena	Audiencia de Sevilla.
D. Fermín Álvarez Alejandro	Juzgado de Valls	Audiencia de Valladolid.
D. Manuel Regueira Vázquez	Juzgado de Allariz	Audiencia de Orense.
D. Lorenzo Rivera Alvaro	Juzgado de Ubeda	Juzgado de Lillo.
D. Saturnino Antón Arribas	Audiencia de Albacete	Juzgado de Valdepeñas.
D. Emilio Bravo Díaz	Juzgado de Coria	Audiencia de Cáceres.
D. Antonio Castaño López	Juzgado de Almagro	Juzgado de Roa.
D. Angel Bertolin Gómez	Audiencia de Sevilla	Audiencia de Las Palmas.
D. Napoleón García Mz. Algora	Juzgado de Chelva	Audiencia de Albacete.
D. Benito del Horno Romero	Audiencia de Bilbao	Juzgado de Calahorra.
D. Manuel Morillas Díaz	Juzgado de Dolores	Audiencia de Granada.
D. Jesús M. Merino Martín	Audiencia de Tenerife	Juzgado de Baeza.
D. Vicente Rabazo Penis	Juzgado de Fuenteovejuna	Juzgado de Almedralejo.
D. Cirilo Siguero Moreno	Juzgado de Sedano	Juzgado de Carrión de los Condes
D. Domingo López Jiménez	Juzgado de Puigcerda	Juzgado de Martos.
D. Antonio G. Andrés Contreras	Juzgado de Yeste	Audiencia de Oviedo.
D. Juan Rodríguez Sesé	Juzgado de Calamocha	Juzgado de Vera.
D. Diego Roca Clemente	Juzgado de Castellote	Juzgado de Ugijar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 20 de noviembre de 1962 por la que se resuelve el concurso-oposición convocado en 12 de diciembre de 1961 para proveer vacantes de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional (Rama de Oftalmólogos).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso-oposición convocado en 12 de diciembre de 1961 para proveer cinco plazas vacantes de Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad, afectos a la plantilla unificada de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, más las que pudieran producirse hasta el comienzo de los ejercicios de oposición, dotada cada una de ellas con el sueldo anual de 8.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre;

Resultando que al darse comienzo los ejercicios de oposición a que se contraía la convocatoria, se habían causado en la Rama de Oftalmólogos seis vacantes más de las anunciadas;

Resultando que constituido el Tribunal designado al efecto y realizados los ejercicios de oposición por los aspirantes admitidos a la misma y valorados los méritos aportados por éstos, dicho Tribunal eleva la correspondiente propuesta de nombramientos para las vacantes existentes al formular tal propuesta;

Resultando que, sometido al parecer del Consejo Nacional de Sanidad la propuesta formulada por el Tribunal, dicho Consejo acuerda informarla favorablemente;

Vistas la Orden de convocatoria, la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, así como el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por V. I.;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían, procede aceptar la propuesta elevada por el Tribunal juzgador para resolver el presente concurso-oposición,

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y lo propuesto por esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar el presente expediente aceptando la propuesta del Tribunal juzgador y, en su consecuencia, declarar Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional, Oftalmólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad y por el orden de prelación que se cita, a don Juan Murube del Castillo, don Vidal Herrero Zapatero, don José Pablo Adán González, don Jaime Pérez Llorca, don Francisco García Aisa, don Al-